

DECRETO Nº 6605 / 1

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES JEOVANNA TORRES JARA.

0 9 AGO. 2017 LAJA,

**VISTOS:** 

- 1.- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones presentada por la Sra. Jeovanna Torres Jara, Encargada Comunal de Discapacidad, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 9.554 de fecha 01.12.2016, que aprueba modificación de contrato a honorarios.
- 3.- D.A N° 9.066 de fecha 17.11.16, que aprueba contrato a honorarios.
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Jeovanna Torres Jara, por el día 10.08.2017 (01 día).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HERRERA LARENAS

MADINISTRADOR MUNICIPAL

DE ALCHEARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MCA/pcv DISTRIBUCION:/

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaria Municipal

- DIDECO

ARIO MUNI